CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

001775

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

10 NOV 2023

VISTOS:

La providencia N° 100/ /2023: el decreto 202/1414/2023; y las facultades que me confiere la ley N° 18695, orgánica constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el decreto 202/1758/2023 de la fecha 08 de noviembre del 2023, que deja sin efecto las bases de licitación pública denominada **"SERVICIO DE INTERNET PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE CERRILLOS" 324-171-LE23**

D E C R E T O:

Donde dice:

Déjese sin efecto el decreto exento N°202/1154/2023 para ajustar plazo de inicio de servicio y agregar formatos.

Debe decir:

Déjese sin efecto el decreto exento N°202/1414/2023 para ajustar plazo de inicio de servicio y agregar formatos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO
Secretario Municipal (S)
S(S)

LORENA FAÚNDEZ ROJAS
Alcaldesa

LFR/JS/mrs
Distribución:

- Archivo virtual "Decretos Correlativos"
- SECPLAN
- Administración Municipal